



Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras



** La diputada Mónica Herrera (Morena) promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Salud

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.

La iniciativa, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo “Enfermedades Raras” a dicho ordenamiento legal.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-creacion-de-un-registro-y-una-comision-nacional-de-enfermedades-raras/>